

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

A. GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.:

La empresa se constituyó legalmente como Sociedad Anónima, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador el 9 de octubre de 1985.

Sus principales actividades son la industrialización y procesamiento de papel en todas sus etapas, así como la comercialización de sus productos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 19 de marzo de 2018, por parte del Presidente de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales y los inventarios que son medidos al valor neto realizable. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de las operaciones.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de cajas de papel cartón en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora de valor que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, con relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: Los costos de transformación de las existencias comprenden aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Costos indirectos fijos son todos aquéllos que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la amortización y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Costos indirectos variables son todos aquéllos que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el bien que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio. El costo de los productos que se dañan, se registran en los resultados del ejercicio.

Las estimaciones al valor neto realizable se basa en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar las existencias. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del ejercicio.

Propiedad, maquinaria y equipos: Están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las adquisiciones por montos de hasta US\$5,000 son registradas directamente en gastos. La vida útil estimada de la propiedad, maquinaria y equipos es como sigue:

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y enseres de oficina	10
Maquinarias y equipos	10 - 20
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de la propiedad, maquinaria y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de la propiedad, maquinaria y equipos, se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir).

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

En cada cierre contable se revisa que los impuestos corrientes y diferidos registrados tanto en el activo y pasivo se encuentran vigentes a fin de determinar su derecho de cobro u obligación de pago, de ser el caso, efectuándose las correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados del análisis antes mencionado.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y provisión por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MS IMPORTANTES: (Continuación)

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas: Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes:

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

Modificación emitida	Fecha de emisión	Sujeto de modificación
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no impliquen flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para instrumentos de deuda simples concretos. El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. Determinar el precio de la transacción. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.	1 de enero de 2018

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión	Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de estas normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración utilizó en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establecido en la NIC 19. La tasa de descuento la obtienen contemplando: los rendimientos promedio de bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos en función de su plazo de duración; y la determinación de las tasas de descuentos por rangos de duración de los planes de beneficios contemplando grupos por cada 5 años de duración de los bonos corporativos.

Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos y aceptación de clientes, relacionados con: Límites de Crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pagos, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro en los casos aplicables. Las cuentas por cobrar comerciales por créditos directos otorgados por la Compañía corresponden al 100% del total de las ventas. Debido a que la compañía mantiene una cartera de clientes bastante dispersa, analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios para sus cuentas por cobrar comerciales.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras con buena calificación otorgada por un tercero independiente.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía se ve expuesta en un riesgo alto, debido a que los principales componentes del costo de ventas (materia prima), está sujeta a precios internacionales que pueden variar si previo aviso. El costo del papel ha mantenido una tendencia a la alza. Los costos de mano de obra, mantenimiento de maquinaria y otros gastos de fabricación no cambian significativamente.

Adicional, la Compañía se ve expuesta en un riesgo alto, relacionado con los precios de los productos, debido a que la probabilidad de que la Compañía pierda su participación en el mercado en consecuencia del ingreso de más ofertantes en el mercado de cajas de cartón incluso un sector importante de clientes como es el sector bananero que en los últimos años ha presentado inestabilidad por la situación actual del país.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

Finalmente, la Compañía ha conseguido préstamos a largo plazo con instituciones financieras a tasa de interés reajustables cada 90 días, la misma que variará con los ajustes de la tasa de interés de referencia. La tasa de interés a la que se reajustará el saldo del crédito al inicio de cada periodo de reajuste tendrá dos componentes; uno variable que es la tasa de interés del Banco Central del Ecuador (pasiva referencial) que se encuentre vigente a la fecha de reajuste al que se sumara el componente fijo que será de 10 puntos porcentuales. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, los pasivos corrientes están adecuadamente cubiertos por los activos corrientes. Por otro lado la obligaciones con accionistas pueden ser negociadas en caso de ser necesario.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja		1,330	1,330
Bancos	(1)	1,252,685	1,328,204
Inversiones	(2)		665,199
		<u>1,254,015</u>	<u>1,994,733</u>

(1) Corresponde a cuentas bancarias en los siguientes bancos:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Banco Bolivariano C.A.		415,222	1,052,580
Banco del Pacifico S.A.		46,628	33,964
Banco de la Producción S.A. Grupo Promérica		245,285	135,487
Banco Pichincha C.A.		367,239	32,712
Banco Guayaquil S.A.		113,737	20,248
EFG Bank Ltd.		64,574	53,213
		<u>1,252,685</u>	<u>1,328,204</u>

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** (Continuación)

- (2) En 2016 correspondió a un certificado de depósito a plazo emitido por el Banco Pichincha C.A. a una tasa de interés del 6.90% a un plazo de 180 días y los intereses amortizados de la inversión a la fecha de los estados financieros.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Cientes	(1)	23,381,638	22,556,306
Cartera siniestrada	(2)		554,454
(-) Provisión de cuentas incobrables	(3)	1,043,074	1,212,657
		<u>22,338,564</u>	<u>21,898,103</u>

- (1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Por vencer		18,474,823	17,143,061
De 0 a 30 días		3,822,682	4,171,612
De 31 a 60 días		787,798	617,589
De 61 a 90 días		247,128	184,533
Más de 90 días		49,207	439,511
		<u>23,381,638</u>	<u>22,556,306</u>

- (2) En 2016 correspondió a cartera asegurada, la cual fue recupera los primeros meses de 2017.

- (3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año		1,212,657	1,540,535
(-) Castigos		28,004	
(-) Reversión		141,579	327,878
Saldo al final del año		<u>1,043,074</u>	<u>1,212,657</u>

I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Empleados		18,471	46,996
Anticipos a proveedores		120,970	302,228
Otras cuentas por cobrar		171,504	91,053
		<u>310,945</u>	<u>440,277</u>

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**J. INVENTARIOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Materia prima		21,762,557	12,642,248
Productos en procesos		388,467	298,584
Productos terminados		1,439,604	1,194,649
Repuestos, suministros, otros		1,854,209	1,502,867
Mercadería en tránsito		6,468,360	3,797,499
		31,913,198	19,435,847
(-) Provisión de obsolescencia	(1)	15,583	110,177
(-) Ajuste valor neto realizable		15,085	11,828
		31,882,529	19,313,842

(1) El movimiento de la provisión de obsolescencia fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial		110,177	109,818
(-) Reversión		94,594	
(+) Provisión			359
		15,583	110,177

(2) El movimiento de la provisión del valor neto realizable fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial		11,828	10,417
(+) Provisión		3,257	1,411
		15,085	11,828

K. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Corresponde a US\$268,461 (en 2016 US\$263,387) por la contratación de póliza de seguros de vida, vehículos, cartera entre otros; y US\$325 de cuotas y suscripciones.

L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado		1,485,563	1,441,356
Crédito tributario	(1)	1,574,300	2,081,694
		3,059,863	3,523,050

(1) Corresponde al saldo de crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado IVA que se compensa con las declaraciones mensuales futuras.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**M. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS:**

	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Maquinarias y equipos en tránsito	Muebles y enseres	Vehículos	Equipos de computación	Equipos de oficina	Construcciones en curso	Total
Costo histórico:										
Saldo al 01-01-2016	5,351,355	3,849,089	23,350,090	15,397	9,939	1,048,905	319,539	31,881	106,435	34,082,630
Adiciones			499,746	76,440		176,200	14,538		91,709	858,633
Ventas/bajas						(89,777)				(89,777)
Transferencias			15,397	(15,397)						
Saldo al 31-12-2016	5,351,355	3,849,089	23,865,233	76,440	9,939	1,135,328	334,077	31,881	198,144	34,851,486
Adiciones			99,443 (2)	5,896,799	58,000	78,891			3,648,837	9,780,970
Transferencias	(1) 1,790,290	(1) 1,732,538	418,734	(626,966)					(3,314,596)	
Reclasificación							(3) (166,083)			(166,083)
Ventas/bajas			(58,377)							(58,377)
Saldo al 31-12-2017	7,141,645	5,581,627	24,325,033	5,345,273	67,939	1,214,219	167,994	31,881	532,385	44,407,996
(-) Depreciación acumulada:										
Saldo al 01-01-2016		231,065	11,992,335		8,137	747,123	172,358	28,345		13,179,363
Adiciones		225,036	1,401,865		676	105,787	71,018	1,679		1,806,061
Ventas/bajas						(52,189)				(52,189)
Saldo al 31-12-2016		456,101	13,394,200		8,813	800,721	243,376	30,024	-	14,933,235
Adiciones		246,693	1,426,892		676	116,552	12,622	1,246		1,804,681
Reclasificación							(3) (94,061)			(94,061)
Ventas/bajas			(55,458)							(55,458)
Saldo al 31-12-2017		702,794	14,765,634		9,489	917,273	161,937	31,270	-	16,588,397
Saldo al 01-01-2016	5,351,355	3,618,024	11,357,755	15,397	1,802	301,782	147,181	3,536	106,435	20,903,267
Saldo al 31-12-2016	5,351,355	3,392,988	10,471,033	76,440	1,126	334,607	90,701	1,857	198,144	19,918,251
Saldo al 31-12-2017	7,141,645	4,878,833	9,559,399	5,345,273	58,450	296,946	6,057	611	532,385	27,819,599

(1) Corresponde a la adquisición de un inmueble ubicado en solar 22 de la manzana A en el Parque Industrial el Sauce en la ciudad de Guayaquil con un área total de 11,535 m2.

(2) Incluye principalmente a la adquisición de una máquina "Flexo Folder Gluer 1228nt RS" por US\$3,330,040 y una máquina "Multi-Substrate Flexo Press" por US\$ 756,400.

(3) Corresponden a activos software que fueron reclasificados a activos intangibles.

N. INVERSIONES PERMANENTES:

Compañía	Saldo al 31/12/2016	Valoración inversiones	Saldo al 31/12/2017
Papelesa C. Ltda. (1)	15,000,000		15,000,000
Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO C. LTDA.	1,186,567 (2)	(414,440)	772,127
Acciones Grupasa Colombia	3,568	(3,568)	
	16,190,135	(418,008)	15,772,127

(1) Corresponde a 23,748,817 participaciones sociales en Papelesa C. Ltda. a un valor nominal de US\$0.04, mediante aprobación de Junta General de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2014.

(2) Corresponde a la valoración de la inversión en consideración que la Compañía no está operando y presentando problemas de negocio en marcha.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Proveedores nacionales	6,413,808	4,514,052
Proveedores del exterior	20,536,177	14,321,601
	<u>26,949,985</u>	<u>18,835,653</u>

P. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Anticipos de clientes	111,072	
Otras cuentas y documentos por pagar	445	59,150
Provisiones	427,895	353,483
	<u>539,412</u>	<u>412,633</u>

Q. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución Financiera	Fecha		Capital	Saldo al	
	Inicio	Vencimiento		31/12/2017	31/12/2016
Bancos del exterior:					
Banco Pichincha Panamá	24/02/2016	10/03/2017	2,900,000		2,900,000
Banco Pichincha Panamá	14/03/2016	20/03/2017	2,000,000		<u>2,000,000</u>
					4,900,000
Bancos locales:					
Banco Bolivariano C.A.	29/06/2016	03/07/2017	2,000,000		1,000,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	07/09/2016	09/04/2017	1,500,000		1,135,848
Banco Bolivariano C.A.	09/12/2016	14/12/2018	3,000,000	1,500,000	3,000,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	13/12/2016	03/12/2018	3,000,000	1,556,048	3,000,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco	07/03/2017	03/03/2018	3,000,000	766,654	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	06/03/2017	01/03/2018	2,000,000	511,068	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	31/03/2017	26/03/2018	2,000,000	511,270	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	31/07/2017	17/01/2020	5,000,000	4,221,876	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	12/10/2017	08/10/2018	1,500,000	1,256,727	
Banco Bolivariano C.A.	30/03/2017	04/04/2018	5,000,000	1,666,667	
Banco Bolivariano C.A.	17/07/2017	15/01/2020	5,000,000	4,166,667	
Banco Bolivariano C.A.	07/12/2017	14/12/2020	3,000,000	3,000,000	
Banco del Pacifico	07/09/2017	22/08/2020	3,000,000	2,771,677	
				21,928,654	13,035,848
			Menos: Porción Corriente	<u>13,756,736</u>	<u>9,979,799</u>
				<u>8,171,918</u>	<u>3,056,049</u>

Los préstamos con Banco de la Producción S.A. Produbanco, están garantizados con prendas comerciales por US\$9,922,173 e inmuebles por US\$4,116,819 y Banco Bolivariano C.A. por US\$3,520,000 con prenda industrial y US\$500,000 con bienes inmuebles.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Con la Administración tributaria	311,862	511,437
Con el Instituto de Seguridad Social	167,499	160,883
Beneficios sociales	625,539	607,300
Participación a trabajadores en las utilidades (Nota X)	2,135,376	1,690,896
	<u>3,240,276</u>	<u>2,970,516</u>

S. PASIVO DIFERIDO:

Corresponde a la depreciación de las propiedades y equipos revaluadas para efectos de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez.

T. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Jubilación patronal	(1)	1,180,211	1,127,553
Desahucio	(1)	458,454	351,921
		<u>1,638,665</u>	<u>1,479,474</u>

(1) Los movimientos de provisión para jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Cuentas	Saldo al 01/01/2017	Incrementos	ORI	Pagos/ Salidas	Reversos	Saldo 31/12/2017
Jubilación patronal	1,127,553	302,534	(63,832)		(186,044)	1,180,211
Bonificación por desahucio	351,921	103,305	58,964	(48,145)	(7,592)	458,454
	<u>1,479,474</u>	<u>405,839</u>	<u>(4,867)</u>	<u>(48,145)</u>	<u>(193,636)</u>	<u>1,638,665</u>

Las hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios, para determinar el pasivo por jubilación patronal y desahucio, se consideró ciertas hipótesis actuariales, a continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Tasa de descuento (*)	4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	2.50%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	24.83%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(*) La tasa de descuento utilizada por el perito fue sobre el rendimiento promedio de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

U. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 30,055,625 y 11,790,868 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$0,04 y US\$1, respectivamente. Mediante escritura pública del 1 de noviembre de 2017, se realizó un aumento de capital por US\$5,000,000 y fue inscrito en el Registro Mercantil el 8 de noviembre de 2017. El aumento fue utilizado para el adquisición de maquinarias para la producción de bienes.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Originada por ajustes hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria.

Otros Resultados Integrales: Corresponde a pérdidas o ganancias actuariales reconocidas por cambios en supuestos financieros y experiencias, de acuerdo al cálculo actuarial de provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio efectuadas por profesionales calificados. También Incluye los efectos de la revalorización de propiedad, maquinaria y equipos, realizada en el año de adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera.

Adopción NIIF Primera Vez: Se registra el ajuste resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición, independientes de la revalorización de Propiedad, Planta y Equipo.

Resultados Acumulados: Está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendo

V. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Remuneraciones, beneficios y aportaciones	3,454,010	3,544,953
Mantenimiento y Reparaciones	841,283	1,097,249
Materiales y Suministros	346,829	306,419
Gastos de Alquiler	284,214	207,927
Depreciaciones, Amortizaciones y Seguros	805,297	681,086
Impuestos y Contribuciones	1,272,368	875,076
Publicidad y Promociones	209,142	125,583
Honorarios y Comisiones Terceros	1,109,515	898,157
Otros de menor valor	443,365	507,385
	<u>8,766,022</u>	<u>8,243,834</u>

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**W. GASTOS DE VENTA:**

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Remuneraciones, beneficios y aportaciones	1,976,666	2,205,370
Mantenimiento y Reparaciones	127,256	123,640
Materiales y Suministros	333,885	203,917
Gastos de Alquiler	540,282	489,614
Depreciaciones, Amortizaciones y Seguros	41,570	16,553
Combustible	63,789	65,334
Publicidad y Promociones	131,476	109,597
Honorarios y Comisiones Terceros	1,951,027	2,343,626
Otros de menor valor	137,364	121,329
	5,303,316	5,678,979

X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% . (Ver Nota BB)

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Utilidad contable		14,235,842	11,272,638
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades		2,135,376	1,690,896
Utilidad antes del impuesto a la renta		12,099,466	9,581,742
Menos: Ingresos exentos	(1)	300,000	409,982
Menos: Otras rentas no objeto de renta	(2)	373,594	
Más: Gastos no deducibles	(3)	854,398	1,232,980
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	(4)	419,690	3,339
Más: Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos		38,085	60,997
Menos: Deducciones adicionales		97,855	104,834
Más : Valor neto realizable del inventario		3,256	1,412
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta		12,644,446	10,365,654
Impuesto a la renta:			
12% sobre utilidad a reinvertir		9,200,000	5,000,000
22% sobre utilidad gravable		3,444,446	5,365,653
Impuesto a la Renta Causado		1,861,778	1,780,444
Menos: Impuesto diferido		30,440	110,807
Impuesto a la Renta		1,831,338	1,669,237
Impuesto a la Renta Causado		1,861,778	1,780
Menos: Crédito Impuesto a la Salida de Divisas y años anteriores		361,135	126,326
Menos: Retenciones en la fuente		1,188,781	1,147,834
Impuesto a la renta a pagar		311,862	506,284

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

- (1) Corresponde a los dividendos pagados en 2017 por la subsidiaria Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO C. LTDA.
- (2) Corresponden a reversos de cartera, inventario obsoleto y por jubilación patronal por US\$141,579, US\$94,594 y US\$137,421, respectivamente.
- (3) Incluye principalmente depreciación por revalorización de edificios y maquinarias por US\$494,682, provisión por jubilación patronal empleados menores a 10 años por US\$206,650 y donaciones por US\$93,365.
- (4) Incluye principalmente US\$418,008 por pérdida en valuación de inversiones permanentes.

Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas, todas locales:

Cuentas y documentos por cobrar	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Papelesa C. Ltda.	Comercial	174,471	119,751
Almacenes Generales de Papeles S.A	Comercial	6,708	184,795
Pramerci S.A.	Comercial	100,000	3,460,500
		<u>281,179</u>	<u>3,765,046</u>
Cuentas y documentos por pagar corrientes			
Papelesa C. Ltda.	Préstamos	1,266,667	2,150,000
Papelesa C. Ltda.	Comercial	10,373	19,591
Accionistas	Prestamos		1,500,000
Almacenes Generales de Papeles S.A.	Comercial	1,955	557
Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO C. LTDA.	Préstamo	66,667	
Industria Manufacturera de Productos de Oficina IMPO C. LTDA.	Comercial	746	
		<u>1,346,408</u>	<u>3,670,148</u>

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Ingresos	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Papelesa C. Ltda.	651,092	835,270
Almacenes Generales de Papeles S.A.	89,816	126,172
	<u>740,909</u>	<u>961,442</u>

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

		Años terminados al	
		31/12/2017	31/12/2016
Compras			
Papelesa C. Ltda.		166,928	542,618
Almacenes Generales de Papeles S.A.		24,285	31,894
Pramerci S.A.		22,500	180,000
Ofiescolar S.A.		18,000	18,000
Industria Manufacturera de Productos de			
Oficina IMPO C. LTDA.		7,611	
Litografica del Pacifico		4,662	
Accionistas		397,904	415,907
		<u>641,890</u>	<u>1,188,419</u>
Activos			
Papelesa C. Ltda.			691,418
Almacenes Generales de Papeles S.A.	(1)	950,000	1,777,337
Pramerci S.A.	(2)	3,560,500	3,468,270
		<u>4,510,500</u>	<u>5,937,025</u>
Pasivos			
Papelesa C. Ltda.	(3)	5,800,000	2,400,450
Almacenes Generales de Papeles S.A.			23,425
Industria Manufacturera de Productos de			
Oficina IMPO C. LTDA.		400,000	
Accionistas	(3)	2,000,000	2,512,429
		<u>8,200,000</u>	<u>4,936,304</u>

(1) Corresponde a tres préstamos entregados durante el 2017.

(2) Corresponde a la adquisición de un inmueble ubicado en solar 22 de la manzana A en el Parque Industrial el Sauce en la ciudad de Guayaquil.

(3) Corresponde a ocho préstamos recibidos durante el 2017 por parte de la relacionada Papelesa C Ltda. y un préstamo recibido por parte del accionistas de la Compañía.

Z. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

Z. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.
- Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:
 - Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
 - No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes.
 - No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

AA. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas ha incluido a Grupasa Grupo Papelero S.A., dentro del Grupo Económico Grupasa Grupo Papelero S.A. y subsidiarias (Grupo Papelero Grupasa) y de acuerdo al artículo tercero de la Resolución mencionada en el primer párrafo, deberá presentar estados financieros consolidados, siendo la Compañía encargada del proceso de consolidación.

BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.

BB. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o trasferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

CC. LITIGIOS LEGALES:

La Compañía mantiene 3 juicios laborales; en lo que actúa como demandado, por un monto aproximados de US\$49,697

GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**DD. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.